AÑO I — GODOY CRUZ, OCTUBRE DE 1922 — N.o 2

Surco Proletraio

ORGANO DE LA FEDERACION OBRERA PROVINCIAL MENDOCINA

(Adherida a la F. O. R. A. del V. Congreso)

Redacción y Administración: Pueyrredón 60

Se reparte gratis

Int. Instituut Soc. Geschiedenis Amsterdam

Hermanos son los déspotas y los explotadores del mundo; y unidos están por el oro y el poder. Hermanos somos también los trabajadores del mundo y sólo falta el ideal que nos una contra nuestros tiranos.

¡Trabajemos para que ese ideal sea el comunismo anárquico.

Factores de renovación

La lucha de clases

No es una afirmación caprichosa por parte nuestra, la que se refiere a la existencia de una lucha de clases en el seno de la sociedad capitalista, pese a la chochez mental de la burguesía que no le permite reconocerla y al lirismo sentimental de algunos militantes revolucionarios, dados a místicas interpretaciones humanitarias, que no logran desvanecer la realidad de un hecho inevitable y llamado a perdurar tanto como se prolongue el régimen histórico.

Batalla de necesidades la que libra el proletariado universal, implica el derecho de satisfacerlas un día, por el imperativo categórico de vivir, imposible de eludir ante conveniencias ajenas, sistemas inveterados o principios morales añejos. Todo deberá crugir una vez, agrietarse y caer, al impulso de la necesidad de vivir, expresada en anhelos del alma de las multitudes oprimidas, única fuerza positiva de progreso que late sobre la faz del mundo.

Y en esta lid fragorosa entre un derecho natural, inherente a la propia vida, no podemos, —y creemos no necesitarlo mucho,—preguntarnos si el sistema económico actual es o no producto de seculares errores colectivos, indeterminados, o el fruto de una evolución progresiva, en la cual antecesores próximos y remotos han puesto esfuerzos renovados. Basta a nuestro fin el deseo de ser más felices dentro del marco peculiar a la condición material y espiritual de la raza. La conciencia de que podemos desenvolvernos en círculo más extenso de libertad, sin las zozobras a que dá lugar un sistema económico fundamentado sobre el dolor de los más y el bienestar de los menos, nos sobra para agitarnos en el sentido de establecer formas sociales que llenen este trascendental objeto.

Con un concepto opuesto a esta razón fundamentalísima, el hombre, como entidad pensante, sería una perfecta nulidad en el desarrollo de su propia historia. Las cosas son como son y no como desearíamos que fueran. Avocarse la solución del problema cruento de acuerdo con la realidad que él ofrece, no es negar la evolución, sinó aceptarla y servirla lealmente.

Por supuesto, que no todo el problema descansa sobre las exigencias del estómago. Sin embargo, este órgano grosero, por lo mismo que es motor de la vida, ejerce en las luchas de la época, influencia decisiva. Y sin reservas mentales, sin temor a tildes despreciativos, afirmamos que su regular satisfacción ha de dar fácil solución a las demáse xigencias requeridas por la personalidad humana, para integrarse en un bloque de grandeza.

Si se tratara de sustituir a la riqueza o al poder para virtualizar esta única condición reclamada imperiosamente por razones de existencia, la lucha de clases se materializaría en deseos de dominio, y entonces su repudio se justificaría. Pero su ideal culmina precisamente sobre la más alta cumbre de la justicia humana, porque cifra sus propósitos en el bienestar colectivo, como fruto natural de comunes esfuerzos en el sentido de hacer más feliz la vida.

Las concesiones circunstanciales a que de buen o mal grado se inclinan las clases dominantes, aunque encierran la intención de detener el fatal cataclismo, no quitan a la cuestión en debate, su propia tarscendencia. Por lo mismo que nada solucionan, sólo sirven de enseñanza a las masas, cada vez más útiles a medida que, como consecuencias de escaramuzas perentorias, se van produciendo.

La lucha de clases, sólo lo es en sus medios. De liberación económica y moral en sus fines. En tal sentido es factor insuperable de renovación, al que no lograron corromper los mercenarios de la política, usándola para objetivos subalternos. Su tesis es inconmovible.

Pasan los hombres, se repiten los acontecimientos. Hay fracasos desoladores y decepciones amargas. Las sombras todo lo dominan, proyectando negro pesismismo sobre las almas.

Pero un día la lucha se anima, adquiere contornos de enérgica batalla sobre estos campos ilimitados, donde las huestes rudas del trabajo se ofrendan por entero a la defensa de su gran causa.

Es que el problema está en pie con todos los horrores que le son atingentes.

¿Quién lo suscita? La dominación capitalista, dominación de clase con intereses opuestos a los de los productores.

En la nivelación de esos intereses, que han de satisfacer los anhelos de este siglo, complementando todas las otras aspiraciones inherentes al hombre, se traduce la lucha de clases.

Plumíferos

Se vive el siglo de la falsedad y la hipocresía. Todo lo que subsiste, manifestándose en los diversos aspectos de la vida, suele ser corrompido.

El periodismo, ese factor que debe contribuir al estímulo de la verdad y la belleza, realzando las obres a cuyo valor humanitario, tendiente a la perfección de la humanidad, se hicieran acreedores de las más nobles y sínceras manifestaciones de aplauso; ese factor, en fin—que debe por su obra—cumplir la misión más alta y noble en la vida, vémosle revolcarse entre el cieno de esta corrompisociedad, sirviendo a los más bajos apetitos y cubriendo las más indignas acciones, que atentan contra la libertad del hombre, contra la estética de la naturaleza.

Todo lo que significa maldad, tiene su mejor apoyo en el periodismo actual.

Los atropellos más brutales a los derechos de la humanidad, son glorificados por los periodistas, que no tienen más amor, que el imperativo de su estómago, ni más aspiraciones que el dinero.

Venden su pluma al mejor postor, como la prostituta sus carnes, al primero que le ofrece esa ocasión.

Mienten con un cinismo maravilloso.

Callan siempre la verdad.

Factores de corrupción, son aprovechados por sus amos para conribuir a que el pueblo viva en la más abyecta esclavitud, en la más denigrante ignorancia.

¡Plumíferos! y nada más.

V. RIZZI.

(o)

A LOS QUE CHUPAN

Usted, trabajador "cinchador" y manso, ¿no tiene vergüenza de "mamarse" como un chivo? ¿Meter na nariz en el vaso con toda naturalidad y derretirse en caña la vida? No sea asqueroso hombre. ¿No ve que es una vergüenza "mamarse", anulocura de una borrachera, perder el sentilarse la propia voluntad, entregarse a la do, dejar la vida y transportarse a un mundo de inconsciencias, rididuleces y niñerías? Anda dibujando eses por calles y veredas, muerta el alma, babosos los labios, llorosas las lagañeras... ¡Qué chanchada! Quemarse en caña la hombría y ser juguete de barro... Es una vileza repugnante, una asquerosidad venenosa. Usted, "mamado", no es hombre. Es una ruina moviéndose, una porquería que camina, una miseria viviente. ¿Qué busca en la caña? ¿Consuelo, alimento? ¡Salga de ahí, hombre! ¡Avergüéncese y tire el vaso! ¡Tire la caña, escupa el aguardiente deje la taberna. No sea puerco.

TITO

(o)

SOLIDARIDAD A MEDIAS

En el berengenal que se dió a luz ese esperpento camaleón, llamado U. S. A., vocoferó contra los quintistas y hasta hubo congresal, animado de santa unción unificadora, que gritó: "Traicionemos sus movimientos", estos gritos proferidos en el Verdi, no nos asustaron en nada, pues ya conocíamos las mañas de la "vieja", pero, hubo quien creyó que con las "magnas" declaraciones que encierra la no menos "magna" carta orgánica, allí aprobada a tambor batiente, se modificaría un poco su criterio frente a nosotros: pero no fué así. No tardamos mucho tiempo en ver que la hija, aunque cambió el raído ropaje, salió con las mismas fallas de la madre F. O. R. A. y que la "magna" carta orgánica, no era más que papel borroneado para engañar incautos.

En su tarea unificadora, los de la U. S. A. venden soildaridades a granel, a un precio bastante pequeño, para los del "concepto burgués"; así pasó con los gremios, débiles en sus convicciones, como los de Gomeros y Aceiteros en la Capital Federal, a los que dieron la solidaridad a condición que se salieran de la F. O. R. A. del V y se fueran con ellos.

Otro caso solidario, fué el que acordaron a la Federación de Licoristas, que como es ya del dominio público, esta entidad sostiene un conflicto con la Cervecería Bieckert, a causa de la huelga general solidaria de Junio de 1921.

Los compañeros licoristas, a fin de acelerar el triunfo, cometieron la ingenuidad de pedirle solidaridad a la U. S. A.

El "famoso" Comité Central usando de un criterio bastante estrecho, niega su apoyo solidario, so pretexto de que no pertenecían a la "central revolucionaria", y en cambio pertenecían a la F. O. R. A. del V. No puede ser más inmoral el justificativo que arguyen para su rechazo; en este caso, se encontrarán mañana todos los demás gremios, sean autónomos o de la F. O. R. A. La "nueva" y "revolucionaria" institución central, vende la solidaridad que es el alma de nuestros movimientos.

El proletariado regional, puede darse cuenta de las declaraciones "magnas" y de las cartas orgánicas más o menos revolunarias: como las de la U. S. A.

La solidaridad no se vende, señores de la "Central Revolucionaria"; se dá cuando los demás trabajadores la reclaman.

Suber.

(o)

UNA ACTITUD

Proisguiendo con un plan premeditado, para destruir las organizaciones obreras de Mendoza, — el intendente lanzó un decreto, por el caul, los obreros que trabajan en las diferentes industrias, estaban obligados, a munirse de una libreta con su correspondiente fotografía, un duplicado de la cual iría a parar a las oficinas de investigaciones.

A parte de los gastos que ocasionaría, — gastos, que aunque no elevados, podía significar el hambre de algunos días, en más de un hogar proletario — se trataba de colocar la dignidad nuestra, al nivel de cualquier vago, además de tener un control en investigaciones, de los obreros que se destacan en el movimiento sindical.

A este reto a la dignidad obrera, contestaron varios gremios integrantes de la F. O. L. de Mendoza, con la declaratoria de huelga, sino se derogaba el decreto. La F.O.L. por s uparte, organizó un mitín de protesta, al que concurrieron cerca de 2.500 personas.

El ambiente agitábase y el intendente, temeroso de perturbar, por su culpa, la tranquilidad de la burguesía de Mendoza, apresuróse a derogar el decreto, el mismo día que se efectuaba el imponente mitín de la F. O. Local.

He aquí una actitud del proletariado Mendocino, que ha de servir de enseñanza y experiencia para sí mismo. Pero no hay que dormirse, porque al primer descuido la intendencia volverá sobre sus pasos...

(o)

UNO QUE SE LE CAE

No nos causó sopresa, ya lo esperábamos, ¡algo es algo!,, el taita de los "idos" se secó el velo de castidad que le cubría; en una velada de pintores, el 10 del corriente, Acorinti, el puro y "casto anarquista" nos hizo la apología de Lenín y Trozky. El como anarquista, los cree necesarios, más todavía, buenos. Déjese de macanas hombre; defendió usa, única "central revolucionaria", en eso de "central" estamos de acuerdo, pero de vividores, en cuanto a "revolucionaria"..... En fin, el pudibundo que se sonrojaba como cualquier mujeruela al primer piropo, ya se declaró; en breve el rebaño seguirá al pastor; nuestra profecía se va cumpliendo... ¡Eh! don Gregorio, se le cayó algo...

Trabajadores: leed los periódicos obreros

Actividad gremial

F. O. P. MENDOCINA

Comunicado

Reunión de delegados efectuada el 24 y 24 de Junio

Frente a la propaganda disolvente y negativa que estaba realizando el grupo "Nuevos Rumbos" este Consejo se vió precisado a efectuar una reunión de delegados, de los gremios adheridos, para aclarar su situación, de paso que la F.O. P. Sanjuanina, haría su composición de lugar, respecto al boicot, que los gremios de aquella provincia tienen declarado a Ceylán, por causas que nadie ignora ya, y que el citado grupo trataba de desacreditar, como también, para aclarar definitivamente la actuación del camarada J. M. Acha, sobre quién derramaban los componentes de "Nuevos Rumbos" las calumnias más viles y bajas.

Respondiendo a nuestro llamado, concurrieron a la reunión 13 gremios adheridos, 3 agrupaciones anarquistas, dos delegados de la F.O.R.A. Sanjuanina y el camarada José M. Acha.

A pesar de haberse invitado al grupo caluniador, y a todo aquel que tuviese cargos que hacer, brillaron todos por su ausencia.

La calumnia y la maledicencia que es el patrimonio de los cobardes, fué, en esta ocasión, suficientemente desvirtuada, pues los camaradas e instituciones acusadas, levantaron sus cargos, mientras que los acusadores, fueron incapaces de concurrir a afirmar sus propias acusaciones.

Un manifiesto fué lanzado al proletariado de la provincia y de la región, por el carácter de las acusaciones, así como los acuerdos tomados en dicha reunión.

En vista, pues, de haberse aclarado el asunto, la reunión resolvió, afirmar, nuevamente el boicot a "Pensamiento Nuevo", aplicando un riguroso aislamiento a los componentes del centro "Nuevos Rumbos", por su manifiesta campaña en contra de las organizaciones, que merced a un laudable esfuerzo, consiguieron, levantarse del fango en que las había sumergido el camaleonismo vergonzante, en contubernio con los que hoy tratan de desacreditar nuestra obra.

Resolvióse intensificar en esta provincia el boicot a Ceylán y Esquivel.

Nuestros actos

Gracias al esfuerzo de esta Federación, la clase obrera de la provincia, comienza a interesarse, nuevamente, por su organización después de haber permanecido tres años, en el letárgico sueño en que la sumiera la traición de los dirigentes de la ex F.O. R.A. del X Congreso, hoy U. S. A.

En los últimos dos meses, la labor desplegada por la F.O.P.M. en la campaña, podemos sintetizarla en los actos públicos efectuados, en los departamentos de Luján, Maipú, Villa Nueva, San José, San Martín y Rodeo de la Cruz, todos realizados con los más halagüeños éxitos.

Hemos de agregar también, las constantes delegaciones que concurren a las asambleas de los gremios, que están a considerable distancia de la ciudad y que efectúan una obra de orientación e ilustración asaz necesaria.

Adhesiones

Después de haberse organizado, hemos recibido la adhesión de la Sociedad "Unión Obrera" de San José (Guaymallén), Sociedad de Resistencia Obreros Unidos de Rodeo de la Cruz, Obreros Panaderos y Oficios Varios de San Rafael, adheridos por ende a la F.O.R.A. del V.

Es así como se efectúa la verdadera unificación del proletariado que aspira a emanciparse por su propio esfuerzo, sin la tutela de los pastores de rebaños inconscientes, traidores siempre de las legítimas aspiraciones del proletariado.

"La Patagonia Argentina"

Es un folleto editado por la F.O.L. Bonaerense, en el que se relatan las masacres canibalescas efectuadas por el "glorioso ejército argentino" sobre los obreros de la Patagonia, así como también las traiciones hechas al proletariado de aquellas lejanas regiones por la ex F.O.R.A. del X (hoy Usa).

Recomendamos a los gremios adheridos, y a los camaradas en general que deseen adquirirlo, se dirigan a este Consejo.

Gira a San Rafael

Interpretando una necesidad sentida en el proletariado de este lejano departamento, este Consejo organizó una gira de propaganda.

Efectuóse ésta, con los más lisongeros éxitos, preludios del advenimiento de días mejores para el proletariado de ese apartado rincón andino.

A nuestra gira y a las actividades desarrolladas por nuestro delegado, se debe la reorganización de la F.O.L. de San Rafael, así como los gremios de Panaderos y Oficios Varios.

Mucha actividad requiere la gira por parte de los camaradas de la local de San Rafael para que no se malogre su buen éxito.

Nuestra velada

Arbitrariedad policial

De las simpatías que ha sabido captarse la obra que desarrolla esta Federación, así como su prestigio entre el proletariado de ésta, habla elocuentemente, el éxito obtenido en nuestra última velada, realizada el día 2 de Septiembre, con el concurso del Conjunto Artístico "Vida y Libertad" integrado por compañeros y compañeras entusiastas. Representóse el grandioso drama social "Madre Tierra". Sus escenas de un realismo admirable, impresionaron vivamente a la concurrencia, que exteriorizó sus simpatías con repetidos aplausos.

Merece hacer notar, aquí, que los compañeros J. Mautino, L. Gómez, A. Ruiz y S. Rizzi, así como las compañeras Catalina Mautino, Aida Mautino y Ofelia Rizzi, estuvieron correctos en el esempeño de sus respectivos roles, contribuyendo con su entusiasmo al realze de la obra.

El camarada José M. Acha, a quien esta Federación, habíale pedido su colaboración para la conferencia, empezó ésta; pero, no había hablado aún media hora, cuando con sorpresa, se nos comunica—de parte de la policía—que era necesario suspender la conferencia, con el prtexto de no haberse solicitado el permiso correspondiente, cuando en realidad, jamás se ha hecho este trámite.

A los atropellos que a diario se cometen, contra la clase trabajadora y los propagandistas del comunismo anárquico, con el fin de evitar la propagación, de las ideas de emancipación humana y la organización del proletariado, con el fin de contrarrestar la acción explotadora del capitalismo, hay que agregar hoy, este nuevo abuso de la autoridad uniformada.

¡Y eso, que ha sido derrogada la ley social y reformado el código!

Estando acostumbrados, a esta clase de procederes, no nos admira la forma en que obró la policía de la localidad en esta ocasión, pero si queremos dejar constancia de la repugnancia que nos ocasionan estos procederes arbitrarios, que coartan los más sagrados derechos del hombre.

Si bien es cierto que no hubo el éxito material que era de esperarse dado el objeto a que se destinaba el beneficio, en cambio el éxito moral fué completo.

Rodeo de La Cruz

A iniciativa del Consejo Provincial y con la cooperación del sindicato Oficios Varios de Vilanueva, se organizó un mitin en esta localidad, el día 10 de Septiembre.

A las 15 horas, como estaba anunziato el camarada J. Pacheco de O. Varios de Villanueva y los compañeros C. Magallanes y J. Mautino de la F. O. P. Mendocina, hicieron uso de la palabra, explicando en forma clara y concisa el porque de la organización obrera y su misión en las luchas del proletariado.Explicaron también lo pernicioso que resulta a la clase obrera el caudillismo político, e invitaron a los allí reunidos a que formaran su respectivo sindicato de resistencia libre de toda tutela política.Acto continuo se invitó a los obreros a una asamblea, en casa de un compañero, a fin de dejar constituído el respectivo sindicato. Una vez allí y ante un regular número de trabajadores se formó la Sociedad de Resistencia "Obreros Unidos", nombrándose la C. A. y adhiriéndose por unanimidad a la F. O. P. Mendocina y a la F. O. R. A. del V. Congreso.

Poco a poco los trabajadores de la campaña van despertando del letargo que los sumió, la infame traición de la ex F. O. R. A. del X. hoy U. S. A., e incorporándose a la lucha bajo la influencia de las ideas anarquistas, que se abren camino, como una estela luminosa, en los cerebros abruptos de los trabajadores de la campaña mendocina.

(o)

F. O. L. Comunista de San Rafael

El Consejo de esta Federación después de un periodo de inacción, asáz perjudicial a los intereses de la organización, parece haber emprendido la actividad necesaria, con muchas más causas, cuando que su labor se hace tan necesaria, dado el estado de desorganización porque atraviesan los gremios que la integran.

Los trabajos que originaron la rememoración del 1º de Mayo, y el éxito alcanzado por el mismo, parece haber despertado un tanto al proletariado de este pueblo.

Y es la ocasión más propicia para que los compañeros militantes de la F. O. L, prosigan la obra de reorganización emprendida.

¡A la obra, pues, compañeros!

SINDICATO DE ALBAÑILES.—

Esta Sociedad, de un tiempo a esta parte, demuestra cierta actividad que presagia días mejores para el sindicato, que otrora fuera un baluarte de los obreros de San Rafael, pero que ahora, dada la indiferencia de sus componentes, no puede responder como una fuerza efectiva.

Pero, no dudamos: la actividad de algunos de sus componentes, compañeros de verdadero valer en el campo anárquico y sindical, han de dar al traste con la indiferencia suicida de los demás, reorganizando nuevamente el sindicato.

La obra está emprendida; a continuarla, pues.

UNION OBREROS GASTRONOMICOS Y ANEXOS.—

A pesar del reducido número de sus componentes—pues actúa en un pueblo de poca importancia—este sindicato se caracteriza por su organización, pues la casi totalidad de los obreros de la gastronomía están asociados, y muchos de ellos son compañeros activos y sinceros.

A éstos tócales continuar luchando para que la organización no se desmembre.

Así harán una obra buena y necesaría.

UNION GENERAL DE OBREROS.—

Este sindicato, que es parte integrante de la F. O. L., y que por su característica debiera agrupar a un verdadero contingente de obreros, parece estar un tanto dormido.

A pesar de la explotación degradante y el salario exiguo con que se recompensa a los trabajadores del campo, bodegas y obras, por la ruda labor a que se ven sometidos, se muestran, la mayoría, esquivos con el sindicato.

Una de las más elementales causas, es la falta de propaganda gremial y societaria que entre los obreros se desarrolla.

Es de incumbencia, pués, al Consejo Local, que se preocupe sobre este particular, tratando de efectuar la mayor propaganda posible.

De esta forma, la U. G. de Trabajadores, ha de levantarse nuevamente para ser uno de los baluartes de la F. O. —, Mendocina y de la F.O.R.A.

(o)

En Godoy Cruz

Toneleros Unidos

Surgió a la lucha, a raíz de la disidencia habida en la Cosmopolita de Toneleros, en donde el elemento amorfo predominaba en absoluto, encaminándola por los tortuosos caminos del reformismo.

Los compañeros conscientes que en ella militaban, fueron los que, retirándose de su seno, fundaron la que hoy se denomina «Toneleros Unidos», adhiriéndola de inmediato a la F. O. P. Mendocina y F.O. R.A. del V, siendo esta entidad una de las más revolucionarias que en la provincia existe, pues la casi totalidad de sus miembros son conocidos propagandistas de nuestros ideales, que en todo momento se pusieron frente a los tránsfugas y traidores en defensa de la finalidad de nuestra F.O.R.A.

Actualmente sostiene una activa campaña de reorganización, que esperamos dé buenos resultados.

Obreros Unidos

Este sindicato, que en otrora se distinguiera como el más fuerte puntal de la organización mendocina, por sus actividades y constancia, hoy yace casi deshecho, debido a la apatía de los obreros del departamento, los que confían más en la acción gubernativa que en su propia acción.

Pero si el grupo de camaradas que en él militan activaran un poquito más, aprovechando las condiciones actuales de trabajo, creemos volvería a surgir a la lucha, fuerte y activo como en otras épocas en que era terror de capitalistas y del gobierno.

¡A la obra, camaradas!

Obreros Molineros

Respondiendo a una necesidad sentida y a iniciativa del Consejo Provincial, se reunieron los obreros del Molino Río de la Plata en el local de la Federación y después de estudiar detenidamente la situación en que se hallan colocados, acuerdan dejar constituída la Sociedad de Resistencia Obreros Molineros, nombrándose la C. A., la que correrá con los trabajos de organizar los demás molinos de la localidad. Aprueban también la adhesión a la F. O. P. Mendocina y por su intermedio a la F. O. R. A. del V, la que fué reafirmada en asambleas posteriores, considerando así que ésta es la verdadera unificación, ingresando a las filas de la única entidad revolucionaria: la F.O. R. A. del V., y siendo éste otro Sindicato que se agrupa en torno de la F. O. P. Mendocina, en momentos en que se le detracta y siembra el confusionismo en sus filas.

(o)

O. Unidos de San Martin

Sus asambleas

El entusiasmo que empieza a manifestarse entre los compañeros, hace que nuestras asambleas se vean bastante concurridas hasta el extremo de que en algunas de ellas, él local se haya visto repleto de trabajadores.

Después del 1º de Mayo hemos realizado dos de suma importancia, que expresan claramente nuestras simpatías por la Federación Obrera Provincial Mendoci-

na y por la F.O.R.A. del V Congreso, de que somos parte indtegrante.

En la primera, realizada el 7 del corriente, se discutió si debiamos continuar adheridos a la Provincial Mendocina, pues, había quien manifestaba no estar de acuerdo con esta actitud, y en cambio proponía nos adhiriésemos a la U. S. A.

Votado el asunto, después de una extensa discusión, la adhesión a la Provincial fué reafirmada por la inmensa mayoría. La U.S.A. sólo tuvo un voto en su favor, no obstante haber en la asamblea más de 80 trabajadores.

La segunda se realizó el domingo 21, con un número aproximado de 50 socios. Se consideraron varios asuntos de importancia, entre ellos las circulares números 1 y 2 Pro Congreso Regional, resolviéndose, en cuanto a la primera que el congreso se realice en Córdoba, a fines de septiembre, sostener el Pacto Federal con la recomendación del comunismo anárquico, enviar delegado, cuyo nombramiento recayó en el compañero Ramón Barbosa y quitar el pegote comunista y la guadaña rusa al sello. En lo pertinente a la nota enviada por el consejo de la U S.A. al Consejo Federal de la F.O.R.A., se resolvió contestar a este último que se atenga al acuerdo de la reunión de delegados regionales, efectuada el 20 de Agosto de 1921.

Como se ve, el criterio sano de los trabajadores ha triunfado sobre las pretensiones de los que quieren servirse de la organización obrera para sus intereses políticos y personales.

No hay que descuidarse, compañeros, con esos que van a los sindicatos a sembrar la confusión y el desbande cuando no pueden arrastrarlos a su lado. Hoy más que nunca, la unidad dentro de los sindicatos de la Provincial Mendocina y de la F.O.R.A. del V Congreso, debe ser una muralla contra la que se estrellen las ambiciones de los que buscan convertir la organización en una cueva de vividores.

¡Viva la sociedad de resistencia Obreros Unidos, adheridos a la Provincial Mendocina! ¡Abajo los políticos que vienen a los sindicatos a corromper a los trabajadores!

CORRESPONSAL.

(o)

Nuestro Congreso

En circular especial, el Consejo Federal de la F.O.R.A. Comunista, pasada a todos los gremios adheridos, comunica la nueva de un próximo congreso regional, de un congreso que ha de ser un exponente de las fuerzas conscientes que se agrupan al redor de la batalladora y valiente Federación Obrera Regional Argentina del V Congreso. Es necesario entonces, para el éxito del mismo, que todos los compañeros sinceros se pongan a trabajar con ahinco dentro de su respictivo sindicato, para que éstos colaboren eficazmente en la realización del IX Congreso ordinario de los sindicalistas revolucionarios. Y si trabajamos con entusiasmo, conseguiremos que nuestro congreso reafirme una vez más su finalidad social, recomendada a la clase trabajadora para que su acción tienda a la emancipación integral de la humanidad. Y el comunismo anárquico ha de triunfar, a pesar del confusionismo calculado que los renegados han pretendido introducir en nuestra filsas para sus medros personales.

A trabajar entonces, compañeros, para la pronta realización del IX Congreso de la F.O.R.A. Comunista. Y que esto demuestre, en toda su plenitud, la simpatía de que goza nuestra F.O.R.A. entre el proletariado de la región, y las fuerzas efectivas con que cuenta.

Será una demostración de conciencia, frente a la prepotencia absurda y antihumana del Capital y el Estado, ensobebecidos a causa de nuestra debilidad.

Y ha de ser, también, un ejemplo de convicción, frente a los renegados y claudicantes.

F. O. Prov. Mendocina

Adherida a la F. O.R. A. Comunista

Pacto de Solidaridad y Carta Orgánica

Aprobada en el primer Congreso Ordinario de la F. O. L. C. de Mendoza, verificado los días 17, 18 y 19, setiembre 1921

Pacto de solidaridad

Considerando:

Que la organización de los trabajadores en sociedades de resistencia, es un derecho de legítima defensa para combatir la obra expoliadora del capital organizado.

Que todo gobierno está en pugna con los intereses obreros.

Que la actual forma de organización, basada sobre la propiedad individual de la tierra e instrumentos de producción, divide a la sociedad en dos clases: capitalistas y trabajadores.

Que el capital se constituye por la apropiación privada, en detrimento de la clase productora, y por esta razón los trabajadores deben poner en práctica el axioma de la primera internacional: "La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos".

Que para realizar esta acción, los trabajadores deben vincularse por sindicatos de oficio, ligados por pactos recíprocos y solidarios, sin menoscabo de la autonomía de los sindicatos.

Que siendo el sindicato la mejor forma de organización que ha de llevar a los trabajadores a la emancipación completa; en su seno caben todas las diferentes ideas sociales que sustenten sus asociados, siempre que éstas no tiendan a desviar la acción sindical de las normas de lucha de acción directa.

Que si el sindicato se encerrara en aislamiento lamentable, cometería, en proporción, el mismo error que el trabajador aislado y dejaría de cumplir la solidaridad.

Que siendo necesario que los trabajadores formen los sindicatos, éstos las federaciones locales, las provincias las federaciones provinciales, las naciones las federaciones regionales y el mundo la federación internacional, para poder luchar contra todos los opresores hasta la completa emancipación del salario y del patronato.

En consecuencia, el primer Congreso Ordinario organizado por la F. O. L. Comunista de Mendoza celebrado los días 17, 18 y 19 de septiembre de 1921

DECLARA:

Art. 1.o — Que esta Federación tiende a la organización de la clase obrera en sociedades de oficio con el objeto de mejorar la situación económica, moral e intelectual de sus afiliados, valiéndose de los medios de lucha directos, propaganda oral, periódicos, folletos, biblioteca, etc.

a) Practicar debidamente el principio de solidaridad entre las organizaciones adheridas con arreglo a lo prescripto en el presente pacto.

b) Mantener estrechas relaciones con todas las colectividades obreras que persiguen el mismo fin que esta Federación.

Art. 2.o — A fin de que los sindicatos no detengan su acción en la conquista de mejoras inmediatas, las que siempre son neutralizadas por el complejo engranaje de la sociedad burguesa, y de acuerdo con los principios filosóficos que han dado razón de ser a nuestras sociedades, este Congreso aprueba y recomienda a las sociedades adheridas, la propaganda más amplia en el sentido de inculcar a la masa trabajadora los principios del Comunismo Anárquico que ha de llevar a la humanidad a su emancipación completa.

Carta orgánica

Art. 1.o — La Federación Obrera Provincial Mendocina estará constituída por las sociedades obreras de la Provincia que acepten este Pacto de Solidaridad y Carta Orgánica.

Art. 2.o —, Las sociedades adheridas se regirán por sí mismas y conservarán su autonomía dentro de la Federación, siempre que el uso de esta autonomía no sea incompatible con las conveniencias y finalidades del conjunto de las entidades que integran el organismo Federal.

Art. 3.o — Ninguna sociedad, para formar parte de esta Federación, podrá tener menos de diez socios cotizantes.

Art. 4.o — Las sociedades de Oficios Varios solo serán aceptadas cuando su formación sea motivada por la ssiguientes circunstancias:

b) Por la existencia de pequeños núcleos que por la exigüidad del número no puedan sostener un sindicato de su respectivo oficio;

b) Los sindicatos rurales, que pueden congregar en su seno todos los trabajadores dedicados a trabajos agrícolas en cualquiera de sus ramos;

c) Podrán integrar las sociedades de Oficios Varios, los trabajadores que pertenezcan a entidades extrañas a la Federación que no respondan a las necesidades y propósitos emancipadores de la clase obrera.

Art. 5.o — De acuerdo con las resoluciones del primer Congreso Ordinario organizado por la F. O. L. C. de Mendoza, las entidades adheridas no debergn integrar sus Comisiones Administrativas con capataces o pequeños empresarios, ni menos formar con los citados delegaciones representativas.

Art. 6.o — Tampoco deberán ejercer cargos administrativos o representativos, asociados de notoria actuación política, quedando asimismo, excluída de los sindicatos toda persona que ejerza cargos políticos, entendiéndose por tales los de Concejal, Diputado y empleados superiores de la Administración.

Art. 7.o — Las sociedades que integran esta Federación no podrán en caso de huelga, boicot, u otra manifestación de la lucha obrera, pedir ni ofrecer solidaridad a entidades no federadas, sin previa consulta con el Consejo Provincial, quien decidirá en casos apremiantes y recabará de los sindicatos federados se pronuncien al respecto en aquellos casos que no haya de masiada urgencia en proceder.

Art. 8.o — Salvo los casos en que una huelga deba hacerse efectiva rápidamente para reprimir abusos patronales, abusos de autoridad, etc., las Comisiones Administrativas están obligadas a dar cuenta anticipada a este Consejo de todo movimiento a producirse, quien lo comunicará a las demás sociedades, adoptando a la vez todas aquellas medidas que crea útiles, dentro del espíritu de esta Carta Orgánica, para propender al logro de las demandas formuladas.

Art. 9.o — Los sindicatos pagarán a la Tesorería del Consejo las cuotas establecidas por el Congreso para cada federado del primero al diez de cada mes.

Art. 10.o — Ningún sindicato adherido a esta Provincial podrá permanecer autónomo en el orden regional.

DEL CONSEJO

Art. 11.o — La Federación Obrera Provincial Mendocina estará administrada por un Consejo compuesto por nueve delegados de sociedades adheridas y se denominará Consejo Provincial, cuya formación y funcionamiento quedará establecido así:

a) No podrá en ningún momento ser aceptado como delegado al Consejo Provincial todo individuo comprendido en las prescripciones de los artículos 5.o y 6.o de esta Carta Orgánica;

b) Entre los componentes del Consejo se distribuirán los cargos de Secretario General, Secretario de Actas y Tesorero, figurando los miembros restantes como vocales;

c) Durará un año en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelegido en su totalidad o en parte por la voluntad de los sindicatos o substituído en cualquier momento por resolución de los mismos;

d) Se reunirá ordinariamente una vez por semana, y extraordinariamente cada vez que sea necesario, tomando sus resoluciones por mayoría;

e) Resolverá en minoría a la tercera convocatoria, siendo válidas sus resoluciones, y a la segunda, en caso de urgencia;

f) El delegado que sin motivos justificados faltare a tres sesiones consecutivas deberá ser sustituído por el sindicato que representa previo aviso del Consejo.

g) El Consejo pasará a las sociedades un balance trimestral, fijará la fecha de los Congresos aunales y pasará la Orden del Día a los sindicatos con un mes de anticipación, debiendo previamente solicitar de las entidades las proposiciones a discutirse sin perjuicio de las que formule por sí mismo; tendrá al corriente a las sociedades de toda cuestión que interese al movimiento obrero y mantendrá los libros de Tesorería a disposición de cualquier federado que quiera examinarlo;

h)) El Secretario General firmará y sellará toda correspondencia y documento que emane del Consejo; tendrá a su cargo los trabajos del Consejo, ayudado por los vocales;

i) El Secretario de Actas tendrá a su cargo todas las deliberaciones de cuantas sesiones realice el Consejo, tomando nota para la documentación como es de practica, las actas, etc. En ausencia del Secretario General reemplazará a éste en sus funciones;

j) Deberes del Tesorero son: tener a su cargo la contabilidad, el cobro y pago, no pudiendo satisfacer cantidades de la caja sin el visto bueno del Secretario General o quien haga sus veces; las responsabilidades son comunes.

Art. 12. — El Consejo Provincial deberá velar porque se respeten las resoluciones de los Congresos y las disposiciones de esta Carta Orgánica, en cuanto se refiera a disciplina y moral sindical, procediendo en casos apremiantes, cuya solución pueda evitar mayores males, o separar de su seno al delegado que con su conducta afecte a la armonía necesaria entre las entidades federadas e igualmente sindicatos que se desvíen de los medios de lucha y finalidades proclamadas por la institución federal.

LOS CONGRESOS

Art. 13. — Los Congresos Ordinarios de la Federación se celebrarán uno cada año. Estos Congresos examinarán y juzgarán la conducta del Consejo Provincial, resolverán cuantas gestiones se pongan en la Orden del día:

a) Los Congresos Extraordinarios se celebrarán a petición de una Sociedad, o del Consejo Provincial, siempre que lo acuerde la mayoría de las sociedades. En estos Congresos no se tratarán otros asuntos que aquellos para que fuera convocado;

b) Las sociedades estarán representadas por dos delegados: uno en carácter titular y otro como suplente,

sin voto este último mientras esté presente el titular, y con voz en todos los demás casos, debiendo atenerse los sindicatos para su nombramiento a lo consignado en los artículos 5.o y 6.o precedentes y concurrir munidos de sus credenciales;

c) El Consejo Provincial estará representado por todos sus miembros con voz, pero sin voto, pudiendo formar parte de la mesa, no debiendo ninguno de sus miembros asumir la representación de ningún sindicato;

d) Los gastos que origine la organización de los Congresos serán costeados por los sindicatos en caso que el Consejo no disponga de los recursos necesarios para este objeto.

Art. 14. — La Federación existirá mientras haya tres sociedades que la sostengan, y en caso de disolverse, los útiles, depósito y todo lo que tenga de valor será entregado a la sociedad que quedase constituída, o en su defecto a una biblioteca obrera.

Mendoza, 19 de setpiembre de 1921.

AL GREMIO DE COCHEROS

Si no fuera porque un puñado de hombres vienen luchando tenazmente por sacar al gremio de la charca en que hace tiempo lo metieron ciertos individuos politicastros y sin escrúpulos, a cualquiera que aún no haya perdido la dignidad, daríale vergüenza el decirse perteneciente a él.

So pretexto de mantener en pie la vieja "Sociedad de Propietarios y Conductores de Vehículos", sita en calle Godoy Cruz 94, a la cual aquéllos que de ella comen y hacen sus negocios particulares, llaman "Madre de las Sociedades", el gremio de cocheros pasa por una crisis moral tal, que el más miope de los trabajadores de otros gremios diría que en el nuestro no hay nada más que nulidades. Y tendría azón.

Pués ha excepción de los camaradas que componen el sindicato U. Conductores de Coches, que hacen aparecer al gremio en todas las contiendas donde se lucha por el bienestar económico y moral de los trabajadores, "la madre de las sociedades" con sus pillos a la cabeza y los incautos que los siguen, por un lado, y el montón, que por no otro, constituyen una de las vergüenzas más pagar la cuota permanece desorganizado por grandes, que concebirse pueda dentro de la clase trabajadora de esta localidad.

Y nadie más culpable de esto, que los dirigentes de esa institutriz, prostituta y corrompida, que por ironía dieron en llamar "madre de todas las sociedades". Después de todo, no hacen más que cumplir con su misión. Para eso les pagan sus amos.

Estando el gremio dividido, a lo cual ellos contribuyen en buena parte, los burgueses dueños de coches, hallan más fácil explotar a las mil maravillas a los trabajadores de esta rama. Otro tanto ocurre con las autoridades municipales, donde las multas están a la orden del día para aquellos que no pertenecen a la madrigueran de la calle Godoy Cruz, convertida hoy en un comité político.

Un motivo para que el gremio despierte de su modorra, es lo que acaba de ocurrir con la Intendencia Municipal, a raíz de la nueva ordenanza de su invención. Mientras la U. Conductores, junto con las demás organizaciones que integran la F. O. L. Comunista, se disponían ir a la lucha, hasta tanto no fueran echados por tierra los planes tenebrosos de la Intendencia, planes que fueron destruídos con la sola amenaza de huelga general, "la madre de las sociedades" con su silencio y por boca de algunos dirigentes, justificaba y aprobaba la infamia, que de no ser la enérgica actitud de la F. O. L. se hubiese cometido con los trabajadores todos y con nuestro gremio en particular.

Los ofrecimientos de un "puestito" a los representantes de dicha "sociedad", obligaban a estos y por ellos al gremio, a asumir una actitud borreguil ante el atropello de que se le quiso hacer víctima.

Es por esto que la "la madre de las sociedades" está resultando para el gremio un verdadero chiche. En ella se chupa, en ella se juega al truco, y a lo que venga, y en ella se hace política siempre por el partido gobierna. Ayer la hicieron por Báez, hoy por Lencinas y mañana la harán por Carlés.

Y por último, para que no falte nada en la "sociedad, chiche", en sus asambleas no dejan de asistir dos o más inspectores de la municipalidad, para marcar y castigar a aquél que osara denunciar tanta inmoralidad.

En esta situación en que se encuentra el gremio, por culpa de estos elementos, que abusando de la candidez de aquellos que les siguieron y que tan vilmente han sido engañados y traicionados en sus aspiraciones.

Por lo tanto, camaradas, se impone una saludable reacción por parte nuestra, si queremos que el gremio no perezca en manos de estos desvengonzados.

Ocupemos cada uno el puesto que nos corresponde y hagamos valer nuestros derechos.

José Ma. Guidet.

Nota: lo dicho aquí y mucho más, lo sostengo en cualquier reunión a que se me llame.

J. M. G.

(o)

F. Obrera Regional Argentina

RESOLUCIONES DE LA REUNION REGIONAL DE DELEGADOS REALIZADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1922— DELEGACION A BERLIN.

Al proletariado regional:

Compañeros: En vista que era indispensable poner a vuestr aconsideración lo que a continuación exponemos, hemos resuelto incluir las siguientes resoluciones hechas públicas en un comunicado aparecido en "La Protesta".

REUNION REGIONAL

Como estaba acordado, realizose el 16 de septiembre ppd., la reunión de delegados, estando representadas las siguientes organizaciones:

F. O. Pcial. Mendocina; F. O. Pcial de Buenos Aires; F. O. Pcial Sanjuanina; Federaciones Locales de: La Plata, Mendoza; Lomas (F.C.S.); San Fernando (autónoma); Necochea; Santa Fe; Rosario de Santa Fe; Bs. Aires; Avellaneda; Córdoba; Tucumán; Zárate. — Comarcales: Gral Pico; Bolivar; Tres Arroyos. — Gremios del interior: O. Panaderos de Gral Roca (Rio Negro); Trabajadores Agrícolas de Mar del Plata; Federación Portuaria de Clarke; Trabajadores Agrícolas de Los Quirquinchos; Oficios Varios de Gral Arenales; Obreros Unidos de San Martín (Mendoza); F. Portuaria de Welwrigth; Panaderos de San Pedro; Cocheros de Mar del Plata y Oficios Vorios de Alejandro. — Gremios de Buenos Aires: Albañiles; Lavadores y Limpiabronces; O. Escoberos; Galponistas y Escaleristas; Yerbateros; F. O. de Luz y fuerza; B. Balijeros y marroquineros; Obreros del Puerto; O. Panaderos; O. en dulce; F. O. del Tabaco; O. Mosaistas; Pintores Unidos; Constructores de Carros; Ladrilleros; O. Talabarteros; Portuarios Oeste; Carpinteros y Anexos; Repartidores de Pan; Cocheros Unidos; O. Medios Luneros; O. Herradores; Sindicato del Vestido; O. en Hielo y L. de Pisos.

ACUERDOS — Se dá lectura al informe del C. F. saliente que trata de la labor realizada desde el 20 de agosto del corriente año en adelante y se aprueba, acordándose se publique en nuestra prensa (Este informe fué publicado en "La Protesta")

CONGRESO ORDINARIO DE LA F. O. R. A.

— Previa lectura de un informe por el C. saliente, se acuerda que el IX Congreso Ordinario se celebre en el mes de marzo de 1923 y en la ciudad de Córdoba.

CONGRESO INTERNACIONAL DE BERLIN

Sobre este asunto el Consejo saliente presenta un bosquejo sobre el criterio que le merece las resoluciones aprobadas en la Conferencia preliminar de Berlín, y que servirán de base para el próximo Congreso constitutivo de la Internacional Revolucionaria que se proyecta, en el que tambien formula algunas objeciones, las cuales deberán ser tenidas muy en cuenta, segun su parecer, por nuestro delegado en el citado Congreso. Al respecto resuélvese que la citada relación del C. saliente, con las ampliaciones necesarias, sirvan a la par que de base para los puntos esenciales que fundamentarán nuestros objetivos revolucionarios, de instrucciones para el delegado que nos represente. También se hará público en la prensa anarquista, a objeto de que el proletairado esté bien enteriorizado de su contenido. Sobre la delegación, se acuerda designar a Enrique Nido, a proposición de la Local Rosarina. De no aceptar este, quedará la designación de otro compañero a cargo del nuevo Consejo, el en último caso designará como delegado indirecto a Abad de Santillán, siempre que le sea del todo imposible el envío de un compañero directamente.

Tesorería — Leído el informe sobre el estado económico de la F. O. R. A., se nombran revisadores de cuentas, recayendo los cargos en Lavadores de Autos, Carpinteros, Aserradores y Anexos y Federación Local de Avellaneda.

Asuntos Portuarios — Se da lectura a una nota enviada por la F. O. R. Portuaria y Anexos, que trata sobre la forma de cotización de las secciones que se adhieren a las Provinciales, acordándose que esto se trate en el Congreso a realizarse en marzo.

NUEVO CONSEJO — En reunión tenida el 21 de septiembre ppd., con el Consejo saliente, acordóse que a partir de ese momento el nuevo Consejo entrara en funciones. Así se hizo, haciéndose cargo del mismo los siguientes compañeros, con la correspondiente distribución de cargos: P. Sanjuanina E. Gantús, de Obreros Mosaistas; Por la Local Rosarina, Frorentino Menendez, del gremio de Panaderos; por la Local Mendocina, Rodolfo Laureiro, de Luz y Fuerza; por la Local de Avellaneda, Ramón Codecito de la S. de R. Obreros Panaderos de Avellaneda, Lanús y Talleres. (Este compañero fué designado posteriormente). Por la Pcial de Buenos Aires, Jorge Rey, de Pintores Unidos (Secretario); por la Pcial de Santa Fe, Seberiano Lopez, de Carpinteros de Avellaneda (pro-secretario); por la Local Bonaerense, J. Gundin, del gremio de Escoberos (Tesorero a quien deben ser dirigidos valores y giros); por la Local de Necochea, Pedro Conca, de Estibadores de la Capital (Pro-tesorero). Falta que nombre delegado la Local de Zárate.

DELEGACION A BERLIN

Ponemos en conocimiento de los compañeros de esa organización, que habiendo sido resuelto por la reunión regional, de enviar a Berlin un compañero que nos represente directamente en el Congreso a realizarse en diciembre del año en curso, es de suma urgencia abocarse a la recolección de fondos indispensables para sufragar los gastos de la delegación y demás, para lo cual lo más viable sería que cada organización votara los fondos que de acuerdo con sus recursos pudiera, y al mismo tiempo se hicieran circular listas de suscripción con ese objeto. También os comunicamos que este Consejo ha creído conveniente abrir una lista en "La Protesta" la que se iniciará con la primer cantidad que se reciba y en la cual se harán figurar todas las donaciones a medida que lleguen a nuestro poder.

En espera de que os entregaréis de lleno y con la premura que el caso requiere, a hacer efectiva esta cooperación, os saluda anárquicamente

EL CONSEJO FEDERAL

AVISO

Solicitamos de los gremios y agrupaciones anarquistas que editen periódicos, nos envíen ejemplares de los mismos para efectuar el canje.

Nuestra dirección:

PUEYRREDON 60

Godoy Cruz

MENDOZA

(República Argentina)

ADMINISTRATIVAS

Balance del N. 1 de "Surco Proletario".

Salidas.

Un talonario recibos y un cuaderno	$ 0.70
Impresión del Nº 1, 1000 ejemplares	„ 60.—
Giro y franqueo	„ 0.80

Entradas:

Unión C. de Coches, donación	$ 5.—
Obreros panaderos, donación	„ 10.—
Unión tramviarios, donación	„ 15.—
Toneleros undos, G. Cruz	„ 10.—
C. E. Francisco Ferrer, una lista	„ 7.80
O. Sindical de Cocineros, donación	„ 5.—
Obreros Unidos San Martín lista	„ 5.—
Entradas	$ 57.80
Salidas	„ 64.50
Déficit	$ 6.70

J. M. García